

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
CONTROL INTERNO					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 1 de 6	

HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E

ZARZAL - VALLE

NIT 891900441- 1

ACTUALIZACION PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO


VIGENCIA 2015



*Un Hospital de Nivel II de complejidad, Empresa social del Estado
comprometido con la salud de sus usuarios*

LUZ STELLA ECHEVERRI OCAMPO

Gerente

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	CONTROL INTERNO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	

Zarzal –Valle, 21 Enero 2015

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN RAFAEL NIVEL I Y II
ZARZAL - VALLE**

**ACTUALIZACION PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO
VIGENCIA 2015**

**PRIMER COMPONENTE: METODOLOGIA PARA LA IDENTIFICACION DE
RIESGOS DE CORRUPCION Y ACCIONES PARA SU MANEJO**

La E.S.E Hospital Departamental San Rafael E.S.E Zarzal tomando las Estrategias de Elaboración del Plan Anticorrupción del Departamento Administrativo de la Función Pública levanto el Mapa de Riesgos Anticorrupción dado 2014 ,el cual con el apoyo de líderes de Áreas durante los tres primeros meses del año , una vez identificados , analizados y valorados los posibles riesgos estratégicos, de imagen, financieros ,tecnológicos, operativos, de cumplimiento y de los de corrupción una vez analizado se priorizaran..

PLAN DE ACCION 2015

Se realizó para la vigencia 2015 un Plan de Acción contemplando las siguientes actividades y sus productos:

1.1 Actualización del Contexto Estratégico:

- Se hará análisis de posibles situaciones que pongan en peligro los Recursos de la entidad.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
CONTROL INTERNO					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 3 de 6	

1.2 Actualización de Mapa de Riesgos:

- Una vez realizada la actualización del Contexto Estratégico se analizará si es necesario incluir nuevos riesgos.
- Se realizará un análisis a los riesgos y controles existentes al Mapa de Riesgos Anticorrupción, una vez realizada esta valoración se tomarán medidas pertinentes.
- Medirse el porcentaje de avance a la Matriz de Riesgos Anticorrupción cada tres meses, y subirlo a la página socializarlo con el personal.

SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRAMITES

En la vigencia 2014 la E.S.E Hospital Departamental San Rafael Zarzal identificó y normalizó (9) nueve trámites, los cuales aparecen publicados en el SUIT.



Se tiene planeado con el Grupo de trabajo identificar los trámites y procedimientos administrativos en la prestación de nuestros servicios de salud ofertados por la institución, los cuales sean susceptibles de mejoramiento para esta vigencia una vez identificados se valoran y se hace priorización de los mismos.

El Decreto 2573 de 2014 da Estrategias de Gobierno en Línea las cuales se implementaron en la entidad, y lo incluimos dentro del Plan de Acción vigencia 2015 hacia el componente TIC para servicios.

Una de las estrategias para el mejoramiento continuo de los trámites para acceder a nuestros servicios fue desde la vigencia anterior instalar puntos de atención al usuario dentro del Hospital con las Entidades Promotoras de Salud (E.P.S) que compran nuestros servicios así se logra agilizar no solo las autorizaciones sino otros trámites como citas con especialistas, tomas de exámenes, etc. Ya se inició con la S.O.S

Actividades a realizar:

2.1 Publicación en el SUIT los trámites normalizados

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.				
	VALLE DEL CAUCA				
	Nit: 891900441-1				
CONTROL INTERNO					
CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	PÁGINA: 4 de 6	

Para la vigencia 2015 se gestionara incluir en el SUIT y en la página web institucional los trámites aun sin publicar

2.2 Racionalización de tramites

Se revisaran los tramites publicados en el SUIT se elaboraran posibles propuestas de ajustes a los mismos, y a los mismos se publicaran los ajustados en el SUIT y la página web institucional.


2.3 Cumplir la meta del Componente de servicios de la Estrategia de Gobierno en línea

Siguiendo los lineamientos dados por el Decreto 2573 de 2004 encontramos dentro de las Estrategias de Gobierno en Línea cuatro componentes en lo relacionado con trámites.

La E.S.E. Hospital Departamental San Rafael Zarzal debe cumplir con el de Servicios, por lo tanto se llevaran a cabo las siguientes acciones:

- Se realizara la caracterización de los usuarios con el fin de levantar un diagnóstico de necesidades de información y servicios por estos usuarios y demás usuarios en general.
- A nivel interno la E.S.E Hospital Departamental San Rafael Zarzal por medio de sistemas de acuerdo a la disponibilidad de los mecanismos electrónicos disponibles y dado cumplimiento a la normatividad en cuanto a usabilidad y accesibilidad se determinara que tipos de trámites o servicios se dispondrán para ser de forma electrónica
- Establecidos los trámites y servicios para acceso en línea se pasaran a aprobación, implementación y socialización con el personal por la intranet.
- Por medio de la página web institucional se divulgaran los trámites dispuestos en línea.

TERCER COMPONENTE RENDICION DE CUENTAS – AUDIENCIA PÚBLICA

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				 MISION MEDICA
	CONTROL INTERNO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	

La E.S.E Hospital Departamental San Rafael Zarzal realizó su rendición de cuentas Vigencia 2013, por medio de Audiencia Publica el 31 de Marzo de 2014, con la participación de (31) personas de la comunidad.

Durante la cual se proporcionó información a la ciudadanía sobre el Diagnostico de la E.S.E Hospital Departamental San Rafael E.S.E.

Para la Rendición de Cuentas año 2014 se llevara a cabo el día 4 de Marzo de 2015 siguiendo los pasos del Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento

CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO.

La E.S.E Hospital Departamental San Rafael Zarzal como estrategias encaminadas a Mejorar la Atención al Ciudadano, para la vigencia 2015 se tiene como Actividad:

4.1 Medir y Minimizar las Barreras de Acceso


- Implementar el Sistema de Identificación y Medición de Barreras de Acceso para buscar su minimización, mediante la aplicación de encuestas para aplicar durante la vigencia, analizarlos y levantar planes de mejoramiento.

4.2 Divulgar el Portafolio de Servicios, Deberes y Derechos

- Durante las Actividades realizadas en la vigencia 2014 se actualizó el Portafolio de Servicios, se tiene como plan de Acción año 2015 el Mercadeo con otras instituciones del Área para enseñarlo y lograr aumentar la captación por éste medio de clientes, lo lidera la Oficina de Subgerencia Científica

Igualmente se entregaron folletos con los Deberes y Derechos de los Usuarios, se difundieron en carteleras con avisos colocados en sitios estratégicos.

Durante la vigencia 2015 se implementarán los Deberes y Derechos para cada área, y se socializaran con clientes internos y externos.

	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA Nit: 891900441-1				
	CONTROL INTERNO				
	CÓDIGO: P-GDG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRD: 42-21-01	

4.3 Implementar el Programa de Humanización

- Durante la vigencia 2015 se incluirá las Capacitaciones que se han considerado necesarias productos de las encuestas de satisfacción de los usuarios y las PQRS arrojadas en el 2014 se tiene como alternativa dar a todos los funcionarios,

Dar cumplimiento a las Directrices dadas por la Secretaria de Salud en temas relacionados con la participación social.

Durante el año 2014 se trabajó con la Asociación de Usuarios del Hospital, el SAC Municipal, Asociación Coosalud, Emssanar, Juntas de Acción Comunal.

El Plan de Acción para el Año 2015 se programó las siguientes Acciones:

4.1 Minimizar Barreras de Acceso a Servicios en Salud

Una vez implementadas las encuestas de insatisfacción de los usuarios, aplicadas, tabuladas, analizadas y levantados los planes de acción de mejoramiento socializarlos con todo el personal.

4.2 Divulgar el Portafolio de servicios, Deberes y Derechos

Mantener actualizado el Portafolio de Servicios, darlo a conocer en las EPS y ESE de nuestra zona con el fin de dar mayor cobertura y captar usuarios.

Seguir entregando volantes, folletos, haciendo carteleras, pendones con los Deberes y Derechos de los Usuarios tanto cliente interno como externo.

4.3 Implementar el Programa de Humanización

Brindar Capacitaciones a todo el personal, priorizando las áreas de contacto directo con el cliente, como son facturadores y equipo de atención al usuario.